

**COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACION PUBLICA CON FOLIO 071256722000095.**

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas. - Presidencia Municipal de Tapachula, Chiapas; a 23 de agosto del 2024.

Se tiene por recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con fecha 25 de junio del 2024 la solicitud de información realizada por el **C. Laura Luisa Almeida C.** número de folio **071256722000095**, en la cual plantea a letra lo siguiente:

*“por medio de la presente le solicito a este ayuntamiento me informe la tesorería municipal., si se contrato los servicios de despachos contables para el próximo proceso de entrega recepción con e gobierno de Yamil., porque monto ha sido contratado., facilitarme el contrato y la propuesta de s trabajo., y también quiero saber si los formatos de entrega recepción los publicaran al término de la entrega-recepción.”*

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6° y 116 fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Chiapas artículo 90, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 125, 128, 129, 133 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como del Reglamento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el estado de Chiapas artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 23, 24, 25, 26, y 27, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, se responde la solicitud de la siguiente manera:

**En atención a la solicitud se da contestación por parte del sujeto obligado de resguardar, generar y contestar la información con Fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 68, 146, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se da contestación mediante el oficio con número, TM/01023/2024 suscrito por la C. C.P. Alma Rosa Cueto López Tesorera del H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas. Esperando que la información sea la solicitada, quedo a sus apreciables atenciones. Anexo oficio en mención. -----**

-----Así lo acordó,  
mandó y firma, Mtro. Heriberto Cosme López Molina, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

OFICIO NUM: **TM/01023/2024.**

ASUNTO: Respuesta a solicitud de acceso a la información  
folio No. **07125672400095.**  
Tapachula, Chiapas; a 27 de junio del 2024.

**Lic. Mehir Morga Diaz.**  
Coordinador General de  
Transparencia, Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos  
Personales.  
**Presente.**

Por medio de la Presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo derivado de la solicitud de acceso a la información con no de folio 07125672400095 realizada por "C. Laura Luisa Almeida" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT Chiapas., que de manera textual dice:

*"por medio de la presente le solicito a este ayuntamiento me informe la tesorería municipal, si se contrato los servicios de despachos contables para el próximo proceso de entrega recepción con e gobierno de Yamil., por que monto ha sido contratado., facilitarme el contrato y la propuesta de s trabajo., y también quiero saber si los formatos de entrega recepción los publicaran al termino de la entrega-recepción."*

Le informamos que en el marco de nuestra competencia y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas en su Art. 152., que, por parte de este sujeto obligado, no se ha contratado ningún tipo de servicio de terceros para el proceso de entrega recepción para el próximo periodo municipal 2024-2027 ya sea en la figura de despachos u otra semejante.

Manifestamos nuestra plena voluntad al derecho universal del Acceso a la información pública e institucional invitando a que consulten la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

**Atentamente.**

**C.P. Alma Rosa Cueto López**  
**Tesorerera Municipal.**



C.C.P. Archivo.